



Bolsa de Valores de Colombia

BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., octubre 21 de 2021

No. 208

ASUNTO: RENOVACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE EMISORES IR PARA EL PERÍODO 2021 - 2022.

La Bolsa de Valores de Colombia S.A. (en adelante "Bolsa" o "bvc") informa que en virtud del artículo 1.2.7 de la Circular Única **bvc** y de acuerdo con las decisiones adoptadas por el Consejo Directivo de **bvc**, el Comité **ir** es el órgano encargado de aprobar el otorgamiento de los reconocimientos a los emisores inscritos en la Bolsa que acrediten el cumplimiento de los requisitos a los que se ha hecho mención.

En este sentido, se informa al mercado que el Comité **ir**, en sesión del 5 de octubre de 2021, por unanimidad emitió concepto favorable respecto de la aprobación de la renovación del Reconocimiento **ir** de los emisores que se postularon para el periodo 2021 -2022.

De esta manera, los emisores que a la fecha cuentan con el Reconocimiento **ir** son:

EMISOR
ALMACENES ÉXITO S.A.
BANCO DAVIVIENDA S.A.
BANCO DE BOGOTÁ S.A.
BANCOLOMBIA S.A.
BBVA COLOMBIA S.A.
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A.
CANACOL ENERGY LTD.
CELSIA S.A. E.S.P.
CEMENTOS ARGOS S.A.
CODENSA S.A. E.S.P.
CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.

CORFERIAS S.A.
CORFICOLOMBIANA S.A.
ECOPETROL S.A.
EMGESA S.A. E.S.P.
EPM E.S.P.
ETB S.A. E.S.P.
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.
GEB S.A. E.S.P.
GRUPO ARGOS S.A.
GRUPO AVAL S.A.
GRUPO NUTRESA S.A.
GRUPO SURA S.A.
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
MOLIBDENOS Y METALES S.A.
MINEROS S.A
ODINSA S.A.
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
PROMIGAS S.A. E.S.P.
TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.